

# La cédula del mes

## Un periódico juarista

### Un País de Leyes

#### JUÁREZ CIVIL

La gran mayoría de quienes llegaron a gobernar México durante el siglo XIX se habían destacado por sus hazañas militares más que por su capacidad política: desde Iturbide, Guadalupe Victoria y Santa Anna, hasta Juan Álvarez, Comonfort y el mismo Porfirio Díaz, estuvieron primero al frente de un batallón antes que estar al frente del gobierno. Pero los enfrentamientos armados significaban la lucha de las ideas, la lucha por el modelo de país. De allí la importancia de pensadores como Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez y Miguel Lerdo de Tejada; de allí la importancia también de Benito Juárez, que tenía formación de abogado. Si bien ejerció esta profesión de manera esporádica, es indudable que su apego a la ley y su preocupación por establecer un orden constitucional fueron producto de su formación.

De hecho, Juárez comenzó a tener trascendencia en la escena nacional no cuando regresó de su exilio en 1855 y se enlistó en el ejército de Álvarez y Comonfort para derrocar a Santa Anna, sino dos años más tarde, cuando siendo ministro de Justicia durante la presidencia de Comonfort, redactó una ley que suprimía los fueros eclesiásticos y militares: la Ley Juárez. Esta ley, junto con la Ley Lerdo, que obligaba a la desamortización de los bienes del clero e incapacitaba a las corporaciones civiles y religiosas para adquirir y administrar bienes y raíces, y la Ley Iglesias, que regulaba el cobro de derechos parroquiales, sentaron los antecedentes liberales que se verían plasmados en la Constitución de 1857.



JUAN ALVAREZ

#### ARRESTOS

Dice el monitor que  
ayer fueron arrestados los  
Sres. D. Benito Juárez,  
presidente de la corte;  
D. Pedro Obeso,  
presidente del congreso,  
los diputados Garza Melón  
y Banaet, y el Lic. D.  
Ignacio Ramírez.

El siglo XIX

18 de diciembre de 1857

En 1996, con motivo del aniversario del natalicio de Benito Juárez, se reestructuró el Museo de Sitio Casa de Juárez. Para esto hubo que sortear algunas limitaciones: en primer lugar, se trata del inmueble que el Benemérito habitó a su llegada a la ciudad de Oaxaca, donde sólo estuvo un año y cuyos espacios son reducidos tanto para la exhibición de colecciones como para la circulación de personas; en segundo lugar, no había una colección de objetos pertenecientes a Juárez que permitieran hacer un museo "tradicional" ni abordar al personaje desde su propia biografía.

La propuesta de reestructuración consistió en ambientar los espacios como una casa y relacionándolos con el prócer, con la idea de comprender aspectos de la vida social y cotidiana de esa ciudad en el siglo XIX, más allá de los movimientos armados y los acontecimientos políticos. Se instaló un taller de encuadernación, un comedor, una cocina, una recámara, un estudio y una sala, con mobiliario y objetos que no necesariamente tienen la misma procedencia y que, por lo reducido del espacio, no se pueden recorrer, sino sólo observarlos desde la entrada de cada habitación. Por lo mismo, se pensó en un cedulario atractivo que evocara la época, con información intercalada sobre Juárez, y se optó por un formato de periódico, colocado sobre atriles en los delimitadores de cada habitación, para que el público lo consulte "pasando" sus páginas. Cada periódico es una monografía que aborda un tema específico y, por ende, no obliga a leer el cedulario precedente ni el posterior. La información contiene textos de viajeros, noticias extractadas de diarios decimonónicos —sucesos, menús, programas de variedades, venta de utensilios—, así como ilustraciones de grabados.

Los únicos textos redactados ex profeso fueron los "editoriales", que introducen a cada tema y los relacionan con Juárez, como su pertenencia a la etnia zapoteca, su formación como abogado, su vida familiar, su condición de civil frente a la mayoría de personajes con

carrera militar, su ideología liberal e incluso la concepción que los conservadores tenían de él como dictador. El resultado fue un cedulario-periódico, con fragmentos que permiten una lectura ágil, propician un acercamiento a la época y contribuyen a desmitificar al héroe de bronce para otorgarle una dimensión más humana.

---

Emilio Montemayor Anaya

CNME-INAH

#### JUÁREZ EN LAS ROTATIVAS

Las cédulas cumplen con el objetivo de ofrecer una propuesta novedosa tanto en el formato como en el contenido, que es manipulable por el visitante. De igual manera, el público conoce a Benito Juárez de una manera más cercana, mientras que se le recuerda la importancia de la prensa como fuente histórica. Sin embargo, la gráfica no corresponde con el diseño del periódico: debió haberse hecho una investigación iconográfica en la prensa de la época para reforzar la idea del formato, ya que el uso de grabados del siglo XX confunde el tono y el contenido del cedulario.

Los textos permiten lecturas alternas en las que el visitante puede concentrarse en los recuadros y las notas breves, que hacen alusión a la manera en que el periodismo decimonónico reseñaba acontecimientos culturales, sociales y políticos. Estos elementos enriquecen el conocimiento sobre la figura del Benemérito y su época, como los hábitos alimenticios y eventos a los que el propio Juárez pudo haber asistido. Es decir, una mirada integral al ambiente de su tiempo ☘

---

Alejandra Gómez Colorado

CNME-INAH